



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA NIT 860.002.964-4
DEMANDADO: DANIEL DAVID CASTRO DE ARMAS C.C.
1.065.843.552, INVERSIONES TOGU NIT 900.165.662-
9, INVERSIONES J.G.D. S.A.S. NIT 901.017.998-8 Y
JULIO JESUS GUTIERREZ ROA C.C. 8.771.229
RADICADO: 20001310300320200013800
FECHA: 20032024

Ingreso al Despacho: 20/02/2024
Memorial: 11/01/2024

Teniendo en cuenta la apertura del proceso de reorganización empresarial de INVERSIONES TOGU NIT 900.165.662-9, iniciado ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar. El despacho procede a darle aplicación a lo señalado la Ley 1116 de 2006, en el sentido de suspender el proceso de la referencia, a partir del día 25 de septiembre de 2023. En consecuencia, el Juzgado.

RESUELVE

PRIMERO. - Suspéndase el presente proceso a partir del día 25 de septiembre de 2023, respecto de INVERSIONES TOGU NIT 900.165.662-9, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001 31 03 003 2023 00138-00
c.g.v.

Firmado Por:

Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5258db5dbf6f9c8674cddacf4ebdc5a50a955a0675de79def7d3350f3bfd574**

Documento generado en 20/03/2024 01:35:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>